

**ACTA DE ASAMBLEA
DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE FECHA 30 DE
NOVIEMBRE DE 2016**

El personal del Tribunal Electoral de la Provincia reunido en Asamblea General y con el voto unánime de todos los compañeros presentes, acordamos y expresamos:

Al Señor Prosecretario Electoral

Al Señor Director Provincial de Reforma Política y Constitucional

Al Señor Ministro de Gobierno y Reforma del Estado

Por la presente venimos a solicitar el URGENTE tratamiento y aprobación de una nueva Estructura Orgánico Funcional de la Secretaría Electoral conforme los compromisos oportunamente asumidos mediante Acta de Comisión Paritaria Jurisdiccional del Ministerio de Gobierno y Reforma del estado en sus puntos 2 y 3 de fecha 23/12/13, y las reuniones mantenidas en el mes de febrero y marzo del cte. año en la sede de la Secretaría Electoral de la Provincia y en la Secretaría de Relaciones Institucionales, respectivamente, con el señor Dr. Oscar Manuel Blando y el señor Mariano Romero Acuña.

Asimismo reclamamos el traslado definitivo de todos los compañeros que se desempeñan en este Organismo en calidad de adscriptos, cuya concreción también forma parte de los compromisos asumidos oportunamente.

La necesidad de una jerarquización y ordenamiento del personal mediante la aprobación de una nueva estructura obedece a que la actualmente vigente data del año 1991, la cual ha quedado obsoleta en razón de la modificación de los regímenes electorales, y no representa la realidad del funcional presente de la Secretaría Electoral.

POR TAL MOTIVO EXIGIMOS:

1. El tratamiento y aprobación de una nueva Estructura Orgánico Funcional de la Secretaria Electoral CON EL CORRESPONDIENTE FINANCIAMIENTO, y que represente el real funcionamiento del Organismo de acuerdo a la legislación electoral vigente;
2. Traslado definitivo del personal adscripto;
3. Otorgamiento del suplemento por subrogancia al personal que actualmente se encuentra cumpliendo funciones otorgadas desde marzo del cte. año;
4. La readecuación del Suplemento "Secretaría Electoral".

En razón de la inminencia del inicio de un nuevo periodo electoral, y el compromiso de dar respuesta antes de la finalización del presente año, es que solicitamos la URGENTE RESOLUCION a los temas reclamados, a fin de garantizar el adecuado y normal funcionamiento de esta Secretaria Electoral.

SANTA FE, 30 de Noviembre de 2016.-

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Roberto Forray
1653940

Jorge Parretti
16203580

Esteban Deliz
16224640


17075971

Dora Acosta
13.759.760

162


162

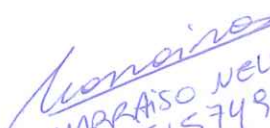

Mz. Irene Luffaurre --
DNI: 29.574.956.



Romela Dobribore CESAR LOPEZ
31.136.794 32029554



DIAZ MARIANA D
DNI 26.093.688


PIVIDORI CARLOS
32860700


Estorza Mónica
17.720.308

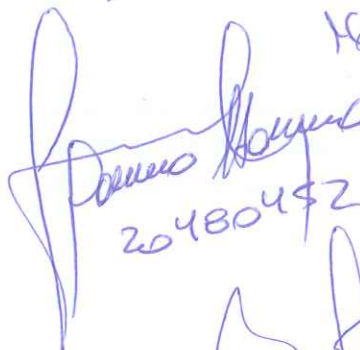

MARRASO NELVIS
25157494


Leonardo Leyton
DNI 24411066


Tomas Adrian
16817597


Andrea Vignola
16523153



MENAER
GONZALO
31.111.493


Pardo Roberto
20480452


PEDERORTE, STELLA MARIS
14.305.388.


Pedro Antonio
DNI 26789245


Pedro Barbera


Giusti, Debora
30.109.118.